

## COMUNICADO

Con respecto a la decisión de gobierno, comunicada por el Ministro del Interior el día de ayer, en orden a recalificar la querrela por Ley Antiterrorista en la causa denominada "Caso Iglesia", el Consejo Regional de Pastores Evangélicos de la Araucanía, manifiesta:

Que como cristianos y miembros de la realidad nacional en este territorio del país compartimos la preocupación por el estado de salud de los comuneros mapuche que decidieron utilizar la extrema medida de la huelga de hambre, poniendo en riesgo su vida e integridad física.

En ese contexto, hacemos un llamado como pastores, a rechazar la violencia como medio para resolver los conflictos, provenga esta de agentes del Estado, o de agentes no estatales.

Dado que rechazamos la violencia, solicitamos al Gobierno, hacerse cargo de la gravísima situación que dio origen a la querrela cuyo retiro ha anunciado, por cuanto afectó la celebración de un culto, impidiendo a 15 personas, en su mayoría mujeres y niños, continuar con su reunión, siendo encañonadas y desalojadas violentamente de su propio templo, para luego y ante todos ellos, proceder a incendiar su lugar de culto.

Esta acción de violencia vulneró en forma grave el derecho fundamental a la Libertad Religiosa, garantizado en numerosos tratados internacionales de Derechos Humanos, que han sido ratificados por nuestro país, vulneró la integridad física y síquica de quienes padecieron esta violencia, constituye una afectación grave a la libertad de reunión y de expresión de un grupo de modestos ciudadanos de una zona rural de nuestro país y el incendio les arrebató el templo donde dicha congregación se reunía.

Es responsabilidad del Estado garantizar que hechos como estos no vuelvan a ocurrir, comprometiéndose activamente en el esclarecimiento de los hechos de violencia ejercidos contra la Iglesia del Señor, obtener un justo juicio y una condena justa en contra de quienes sean declarados culpables, así como también, reparar y proteger a las víctimas.

Esperamos que el Gobierno garantice efectivamente la seguridad de todos los intervinientes en el proceso sin distinción y cumpla con su **responsabilidad de proteger** a quienes han sufrido esta violencia.

Pastor Matías Sanhueza Fernández

Presidente del Consejo Regional de Pastores de la Araucanía